

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº06
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 15 de noviembre de 2013 y siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Oscar Órdenes Guíñez, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

Nota: Concejel Mauricio Rodríguez Rivas se encuentra ausente.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Extraordinaria Nº05**
2. **Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM año 2014, para su aprobación.**

1. Aprobación Acta Extraordinaria Nº05.

El Acta Extraordinaria Nº5 es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los señores concejales.

2. Presentación Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM año 2014, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que para la exposición del tema está presente el Director de Educación Municipal, don Levi Ramírez. **Director DEM** señala que la idea es poder presentar de una forma puntual consolidada lo que se ha expuesto en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es poder comprender bajo qué mirada se construyeron, hay algunos cambios no así mismo en la estructura, pero sí en la mirada de cómo tratamos de reconstruir el tema de la educación en la comuna de Cabrero, eso implicó levantar información que muchas veces a lo mejor no estaba consolidada o se suponía, siempre a veces en educación suponemos cosas de cómo funcionan que se debe ver enfrentado a la realidad, frente a armas concretas, qué afecta a la calidad en la comuna de Cabrero sobre todo a los estudiantes que son parte de la educación pública municipal, se puede ver el temario que quiere plantear al Concejo donde van a ver el marco legal que está ahí planteado, la metodología, aspectos importantísimos para que se pueda comprender cómo se construyó este PADEM; el plan estratégico de este 2014 implica el presupuesto del 2014, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal tiene que ver con una herramienta de planificación y aquí cuando planificamos exige que se plantee un escenario viable, pero cuando se modifica el escenario se tendría que modificar también todo lo que se ha planteado, eso implica que el plan tiene que tener un dinamismo para poder adaptarse frente a la realidad de cómo se está reconstruyendo y también muy importante más que darle una planificación es darle una estrategia porque la estrategia se va adaptando de acuerdo a la realidad y cómo este logro se va reconstruyendo porque hoy día tenemos una caracterización socioeconómica, por ejemplo en la familia de los estudiante y si el próximo año cambia, cambian sus costumbres, cambian las formas de enfrentar las cosas, cambia la habilidad, cambia la forma de percibir las, por ende este PADEM tiene estructuras claras de lineamientos bajo el concepto de la estrategia de cómo lograr mejorar el próximo año, el marco legal donde se reconstruye la Ley N°19.410 establece que esto es un documento que todos los municipios tienen que tener como parte de lo que van planificando en cuanto al tema de educación y de cómo mejorarla, lo ven bajo la mirada exclusiva centrada en el aprendizaje, se parte primero analizando ¿qué estaban aprendiendo los alumnos?, ¿cómo están aprendiendo? y ¿qué esperamos lograr de eso?, porque el objetivo central de la educación es poder proyectarnos hacia poder entregar educación de calidad, por eso deben preguntarse bajo esa mirada cómo lo están haciendo dentro de la percepción de lo que significa el concepto del aprendizaje mismo, la metodología de cómo plantearon esto fue en hacer una carta gráfica y que tiene que ver exclusivamente en hacer un análisis del fenómeno completo, hoy día esto es reconstruir los indicadores; el SIMCE, la asistencia media, la evaluación docente, los datos hoy día son estos, nos indican hoy día cómo vamos, pero la pregunta que tienen que hacerse es ¿qué problema ó qué provoca esos datos? entonces habría que irse al otro extremo a las causas, ¿por qué están obteniendo ese puntaje?, ¿por qué el SIMCE promedia tantos puntos?, ¿por qué en la PSU no ha avanzado?, ¿por qué estamos estancados en algunos indicadores de logros de gestión?, ¿por qué se mantienen ahí?, eso implica obviamente recubrirse a las causas y las causas se identifican en virtud a todo lo que la estructura educativa les va señalando, van hacer un análisis al diagnóstico que levantaron como Departamento de Educación cuáles son los datos principales para que los puedan ir compartiendo y así el Concejo vaya observando cómo se fue levantado la información, un indicador que es clave es el tema de la matrícula saben que la matrícula, la asistencia media a ellos les va a entregar los recursos, les va a entregar una percepción de cómo están hoy día, los datos indican que en el 2009 al 2013 llevan 16% menos de alumnos en el sistema, tienen una caída sistemática en cuanto a las matrículas que está en el registro de las escuelas públicas, frente a eso tienen que preguntarse ó intentar de deducir ¿por qué los estudiantes tienen menos asistencia?, ¿qué pasa hoy día? , porqué de 4.533 estuantes el año 2009 y el 2013

están teniendo 3.787 alumnos, ahí hay que preguntarse ¿qué está ocurriendo? y frente a eso, el Concejo debe saber qué para poder explicar las causas no solo se deben ir al dato si no que se debe indagar en la infografía y en la investigación que se ha hecho frente al fenómeno de la educación pública, hoy día hay una mirada muy clara que debe ser compartida por todos los que están acá, aumentó la oferta en la comuna de Cabrero tienen más escuelas subvencionadas y tienen menos estudiantes, como la oferta está aumentando obviamente el dinamismo de cómo se está enfrentando entre una escuela y otra marca los primeros antecedentes, estos son los primeros antecedentes que pueden dar suponer qué es lo que está pasando, independiente de que siempre se escuchaba en la televisión que la matrículas están asociadas a la calidad, si no hubiesen la misma cantidad de escuelas que hace cinco años atrás los estudiantes estarían en otras escuelas, no tiene que ver con un concepto netamente de calidad si no que tiene que ver con un concepto de oferta, hoy día en Cabrero tenemos cuatro colegios subvencionados más, en Monte Águila aparecieron dos más, ellos también han crecido, frente a eso se van preguntando ¿qué opinan o qué sabemos de este fenómeno?, primer punto importante se reunieron con la comunidad educativa, con los apoderados para ver qué opinan de la escuela y los apoderados hablan de la escuela solo cosas positivas, no hay un disgusto de la comunidad frente a lo que están haciendo actualmente y eso lo pueden demostrar frente a esto mismo, instalaron este año un sistema para saber porque los niños se iban de la escuela instalaron una ficha tipo de retiro de estudiantes donde los apoderados dejen firmado la razón por la cual estaban retirando a sus hijos de las escuelas y el total de niños que se retiraron este año de la escuela ninguno declaró que tiene que ver con problema internos de escuela como buenos resultados o como convivencia escolar, la mayoría de los traslados, más del 95% de los traslados tiene que ver con un cambio de ubicación geográfica, se van por un tema de trabajo, por ejemplo en la Escuela del Salto del Laja hubieron ocho niños que se fueron este año a Los Ángeles porque la familia es de la comuna de Los Ángeles y les dieron su casa en la comuna de Los Ángeles por eso obviamente se trasladan con todo a esa ciudad, los resultados no siempre son la razón que explica una alza o baja matrícula, ejemplo la Escuela Salto del Laja tiene buenos resultados, pero también la matrícula permanentemente se está yendo a la baja, si una escuela tiene buen resultado de promedio de 290 puntos SIMCE y se está yendo siempre a la baja no tiene que ver exclusivamente con el resultado, esto se explica por cuestiones de tipo demográfico, de ubicación, y la asistencialidad como rendimiento es una de las cosas claves porque hay escuelas que le están entregando a los niños uniformes, útiles, transporte a la casa, esta es la realidad que están enfrentando este 2013, esta es la petición que tienen para el 2014, la proyección para el 2014 es de 3.541 estudiantes, la caída de matrícula es sistemático, la mayor parte se da en el trascurso del proyecto educativo inicial kinder, pre kinder, primero, segundo, aquí es donde está el mayor foco, en la enseñanza media se mantiene intacta, los séptimos y octavos. Los alumnos que llegan en niveles post tercero manejan un proceso lector eficiente, esto también se observa en la operatoria matemática, ese es el panorama general, puede agregar como antecedente 2.656 son prioritarios Subvención Extraordinaria Preferencial, Fondo SEP y 565 son integrados que también es un factor en contra porque el antecedente dice que por lo menos deberían tener al menos 100 niños más integrados, pero por la capacidad de las salas no lo permite, no pueden integrar a todos los niños que hoy día tienen diagnosticados igual dan SIMCE, esos 565 no se eximen del SIMCE, pero tienen la evidencia de 150 niños que marcan alguna variación cognitiva, pero se les mantiene en el SIMCE y obviamente tiene repercusión, frente a esto también como Departamento de Educación han trabajado, este año trataron de abordar este tema de la difusión, tienen plan de difusión desarrollado con la escuelas, realizaron spot por radio, televisión, calendario, van a instalar anuncios publicitarios una vez que terminen el proceso de elecciones para que se note la diferencia de los letrados, tienen publicidad en la página web, en la página de la Municipalidad, en las redes sociales, han visitado a las escuelas, se ha ido a todos los jardines infantiles y juntas de vecinos, lo importante es que esto no estaba instalado, este año se ha hecho un puerta a puerta, se tocaron las puertas de todas las casas donde tienen identificado que hay niños que pueden integrarse a las escuelas municipales, llevaban muchos hogares visitados hasta el día lunes de los puerta a puerta, están intentando agotar todos los medios necesarios de la misma forma que el establecimiento, si no logran aumentar la matrícula con estos talleres publicitarios es porque no repercute tampoco en los problema, en hacer publicidad o no hacer, no tiene mucha incidencia a lo mejor en el futuro, el volante que han trabajado y el calendario que se diseñó en donde están las ofertas, los proyectos emblemáticos de la escuela, el nivel socioeconómico es este el principal, este es el promedio, pero ojo que también hay particularidades, hay escuelas que tienen 100% de índice de vulnerabilidad es un dato que también depende de la particularidad del caso, el grupo primordial que atender es el grupo socio económico bajo es el grupo que tiene más los ocho años de escolaridad, padres que no están presente con decir que son muy pocos los casos que los padres están presentes y eso no significa que participa activamente en la educación de su hijo esto significa solamente que existen, este ingreso promedio de esta familia y su índice de vulnerabilidad, cuando hablan de vulnerabilidad es todo aquello que los puede llevar a desaparecer del sistema tienen un 88% de riesgo de salir del sistema, esa es la población hoy en día con que deben trabajar mayoritariamente, hay casos excepcionales como en toda regla. **Conc. Rozas** señala que él al mirar las estadísticas que presenta el Director se siente orgulloso como Profesor, de que ellos como colegio municipal estén atendiendo a todos esos niños vulnerables del país, en todas las comunas y por eso es un defensor de la educación municipal, ¿Qué pasaría si no hubieran escuelas municipales? esos niños donde van a ir si en las escuelas particulares no los van a recibir por diversas razones como las que el Director (I) DEM está diciendo. **Director DEM** señala que un dato que quiere agregar es lo manifestado en el informe Mckinsey, quien señala que

nuestro sistema público de enseñanza tiene un mayor nivel de avance en cuanto a formación se trata, un niño de un colegio particular pagado llega con un 90% de los conocimientos y avanza a un 95%, un niño de una escuela municipal llega con un 5% de conocimiento y llega a un 60%, ¿quién avanzó más? es un tema de incidencia a la hora de entregar resultados porque el niño que tenemos hoy viene con insuficiente patrimonio de conocimiento por un tema de acceso a el mismo, el niño que va a una escuela particular cuando el profesor habla de la marmota él la vio porque tiene el Discovery Chanel en la casa, tiene internet, cuando el profesor habla de Santiago, él fue a Santiago, estuvo en Santiago más de una vez, cuando se habla del metro él sabe de que se está hablando, por el contrario a la gran mayoría de nuestros niños hay que explicarle todo eso antes, decirle como funciona, qué es eso y después se pasa a la enseñanza, obviamente hay un esfuerzo mucho más grande para poder entregar y nivelar el nivel de conocimiento; otro problema que debemos enfrentar es la asistencia media es un problema que tienen que enfrentar como sistema, nuestros niños se están quedando en la casa y han levantado acciones y se han preguntado las razones, un dato importante que se puede observar acá con esto se construye el PADEM que son informes de establecimientos, por cada uno de ellos, por ejemplo el informe de asistencia de la Escuela Alto Cabrero, solo de la Escuela Alto Cabrero aquí están los 60 niños que tienen baja asistencia a los cuales se acercaron casa por casa a entrevistarse con las familias y preguntar ¿porqué no va al colegio? y hay un montón de explicaciones de por qué no van al colegio y muchas veces como sistema no tienen solución y ellos no la pueden obligar porque hay temas legales, un tema de violencia familiar que están enfrentados cada uno de los casos es simplemente la prioridad, la prioridad de un niño de séptimo año no es ir al colegio, es una realidad que hoy día tienen, ¿cómo logran convencer a los niños que vayan al colegio?, tienen que reconstruir las escuelas, hacer las escuelas atractivas y ese es el gran desafío que tienen como educación pública en el futuro, después de preguntar a los niños, un dato importante es que entregan transporte a 370 niños de la comuna de Cabrero de 20 lugares distintos y son los que tienen más baja asistencia en algunos casos, el transporte no necesariamente era la respuesta a la inasistencia, fueron a la casa de esos 300 niños y preguntaron ¿qué pasa? y también se encontraron con realidades que a veces como ser humano lo agobia e intenta buscar solución frente a este tema, la asistencia y aún así tienen una tasa alta de niños aprobados en el sistema frente a niños reprobados que es poca la tasa y los retirados que también es poco y en el tema de retiros tenemos la evidencia que pasa por un tema de migración que se van de la comuna de Cabrero; en evaluaciones externas tenemos el SIMCE como una de las principales evaluaciones externas, ahí están los puntajes comunales promedio que se obtienen en lenguaje, esta es una de las áreas más fuertes que estamos logrando y matemáticas en el último tiempo está un poco más estable están lejos todavía de los resultados ideales porque se tienen buenos resultados en escuelas como Escuela Salto del Laja y Charrúa que tienen un muy buen puntaje SIMCE, tienen un gran desafío de cómo enfrentar la realidad porque Ciencia e Historia son paralelos porque un año se mide Ciencias y el otro se mide Historia va variando de diagnóstico, los octavos años, este es un tema mucho más difícil que deben enfrentar, esta es la realidad de nuestros colegios, estos son los promedios de conocimiento, conocimiento intelectual, el SIMCE no mide nada más que el conocimiento intelectual, los segundos medios que también deben enfrentar este tema el 2012 con los resultados y la prueba de selección universitaria que es coherente con el SIMCE hay casos que están bien y hay casos que están muy bajos, frente a este tema en particular también pueden preguntar ¿qué pasa?, porque hay una mala percepción de los niños frente al concepto de ir a la Universidad, le fueron a preguntar a los niños y a sus casas, no todos dan la PSU para ir a la Universidad, algunos la dan simplemente como antecedente laboral, entonces les da exactamente lo mismo como les va y fueron a preguntar este año levantaron un dato que para ellos es importantísimo que es un informe de continuidad de estudios y hacia dónde van a ir el año siguiente y se encontraron con una realidad bien importante que tiene que ver con las estrategias, levantaron una estrategia de continuidad de estudios, le preguntaron a todos los cuartos medios, entonces hoy día saben claramente quienes van a la Universidad, quienes van al Instituto y quienes simplemente van a ingresar al mundo del trabajo aquí lo que ellos tienen que tratan de regular que se plantee bien, no todos los niños van a la Universidad pero no es que no vayan a la universidad significa que son mejores ó peores que otros niños, si no que su deseo es ir al mundo del trabajo, que es lo que tienen que hacer en las escuelas, trabajar para los tres fenómenos, aquí el que ya decidió ir al mundo del trabajo tienen que prepararlo para que sea un buen trabajador que sea responsable y con las competencias necesarias para trabajar y el niño que va a la Universidad lo preparan, este año trabajaron periodos universitarios en los dos liceos para los niños que van exclusivamente a prepararse para la universidad, ese es el indicador, hoy día saben que hay tantos niños que van a la universidad, por ejemplo 30 alumnos la estrategia es el otro año no sean 30 que el deseo de los que van a la Universidad sean 35 siempre tienen que intentar ir sumando más niños a esta condición y así anivelan la cancha pagando un pre universitario externo que los niños necesitaban, a diferencia de este año es que el próximo año van a entregar datos divididos los niños que se prepararon para la universidad le van a informar cómo les fue a ellos, los niños que dijeron que querían estar en un instituto se lo van a indicar y aquellos que querían sumarse por un tema de postulación a la universidad, un indicador importante es la evaluación docente tienen un alto porcentaje de profesores evaluados, y esto es importante tienen profesores competentes preparados para enfrentar el país, entre los competentes destacados casi el 100% de los profesores, esta es una de las cosas que más se deben trabajar, entonces ¿qué es lo que deben analizar?, primero los resultados y de esos resultados establecer qué variables inciden en los resultados y después viene la pregunta más difícil que los profesores saben bastante bien que es complejo responderlo, suponer que se

obtuvieron 300 puntos SIMCE y existen tres variables la familia, una buena práctica aula, recursos, ¿cuál es el porcentaje de incidencia en esos 300 puntos? ¿cuánto aportó la familia en esos 300 puntos? Uno, diez, cien, ese es un dato complejo de saber por ende se tienen que establecer variables y después trabajar con todas las variables de la mejor manera posible y la más sistemática, surgen de esto los resultados que son el reflejo de lo que está pasando resultado SIMCE, evaluación docente, todo lo que ocurre y aquí tienen que problematizar, este PADEM problematiza la situación frente a las evidencias que hay y frente al problema que identificaron se fueron a las causas que explicaban el problema de lo que estaban enfrentando, obviamente las causas ellos las abordan de manera sistémica como modelo de educación municipal, pero también tienen que abordar particularidades y las particularidades están dadas por los proyectos de cada establecimiento llevados de manera individual porque responde frente a lo general del sistema pero también ellos abordan los problemas particulares, porque la Escuela Los Olmos y la Escuela Los Caulles tiene problemas distintos al Liceo A-71 a la Escuela Orlando Vera y a otras porque los fenómenos cambian y van rotando, Enrique Zañartu Prieto anexo tiene un puntaje, cruzan la calle y la Escuela Zañartu tiene otro puntaje, cruzan la calle y colegio San José tiene otro puntaje, los panoramas cambian, las unidades educativas se van modificando frente a esta realidad, el principal problema es que los niños no están aprendiendo lo que deben aprender, aprenden pero no la cantidad que el Ministerio dice que es bueno que aprendan, ese es un dato que hay que intentar manejarlo siempre de la mejor manera posible, ¿cuál es la principal causa que responde a esto? es la evidencia teórica de porque se debe invocar frente a esto, la baja en el nivel de aprendizaje se da por la baja cobertura popular y la efectividad, no sacan nada de hacer todas las clases si no se hacen bien, son dos cosas que hay informar pueden cumplir todo el curriculum, cumplir todos los objetivos durante el año, pero si lo están haciendo mal no avanzan mucho, tienen que hacer las dos cosas similares y frente a este fenómeno que se llama baja cobertura popular ellos abordan quienes son responsables de toda esta cobertura popular ó donde hay que atacar en lo que el Ministerio les pide enseñar; la administración municipal se debe adaptar para poder lograr una mejor cobertura, y obviamente trabajar con lo que pasa en el aula, el 80% de un buen ó un mal resultado se da en la sala de clases, entonces frente a eso ellos van estableciendo un dato importante y que lo conversaban al principio de la misión y la visión de ¿Quiénes somos? Y frente a esto lo primero que trabajaron este año con los funcionarios del Departamento de Educación, fue ¿Qué son ellos como Departamento de Educación? y la misión que es la que logran a corto plazo, la misión puede cambiar en cinco años, si la logran, la cambian en cinco años, la misión es generar condiciones para desarrollar una buena práctica educativa y una gestión directiva efectiva en los establecimientos esa es nuestra misión, eso significa que el Departamento de Educación tiene que ser capaz de generar las condiciones para que el profesor haga una buena clase, tener los recursos, tener los libros, los apuntes, los cuadernos de los niños, tener en el invierno una estufa, una sala pintada, generar las condiciones para que los profesores puedan hacer una buena clase, la gestión efectiva pasa exactamente por lo mismo entregar herramientas a los directores, conversar, mejorar la gestión interna es parte también de lo curricular; la visión hacia donde nos proyectamos de aquí a los 10, 15, 20 años no sabemos cuándo vamos a alcanzar la visión, el Departamento de Educación busca ser un referente en la educación pública municipal el cual garantiza el aprendizaje de todos los alumnos, alumnas y labores de instrucción, la atención también depende de eso, los profesores, los directores todos tienen que estar aprendiendo permanentemente cuyo resultado sean coherentes con los indicadores del Ministerio, tampoco pueden tener un modelo de educación paralelo al Ministerio porque sería absurdo, si les va bien en el SIMCE logran construir una política en que los resultados sean coherentes con lo que el SIMCE nos está pidiendo, puede que el SIMCE en algunos años más cambie y sea otra la prueba, otra la forma de evaluar al niño pero tienen que ser coherentes en los indicadores con lo que el ministerio les va pidiendo y a raíz de que se consigue esto de una práctica educativa y gestión institucional efectiva, se puede ver que se entiende por una práctica educacional efectiva esto deben lograr; temas estratégicos para el 2014 estas son las principales iniciativas para este año: Implementar un Modelo de Cobertura Escolar, para el aprendizaje de alumnos y alumnas este es el modelo así van a trabajar el 2014, todo está puesto acá si logran que esto avance, avanza todo lo demás y todo el sistema mejora una buena planificación, una buena implementación del curriculum y evaluación sistemática y permanente de los resultados no pueden esperar que el SIMCE les diga cómo van, tienen que instalar practicas propias para poder saber con antelación cómo vamos esto es el modelo, este resultado lo compara con el marco curricular para ver si están avanzando o no, los Directores hoy día deben tener un liderazgo para la instrucción de la escuela y para el desarrollo de las personas, hoy día el Director no se puede sentar en un escritorio, el Director tiene que ser un líder pedagógico, el Director tienen que estar en la sala de clases, observando lo qué pasa en las salas de clases, la cobertura curricular para el aprendizaje es el principal foco de trabajo para el año 2014, la institución se organiza o se construye en virtud de esto, como logran que este modelo se instale, este modelo está escrito, hay un manual de que es este modelo, el segundo gran objetivo es Implementar un nuevo Proyecto de Jornada Escolar Completa diurna en los establecimientos municipales porque también tienen que adaptarse a la necesidad de los niños, y este es el modelo de educación, ellos van a modificar la jornada escolar completa frente a algunas cosas puntuales, ajedrez obligatorio en segundo básico el ajedrez está demostrado que desarrollo el pensamiento lógico del niño, deporte obligatorio de primero a octavo y en enseñanza media, un taller deportivo que se puede ir variando de acuerdo a lo que cada escuela quiera desarrollar, lo que importa es que este instalado este taller de deporte, ingles esta solo hasta cuarto básico porque de quinto hacia adelante es obligatorio es parte del curriculum nacional, talleres medio audiovisuales y aquí no es que ellos graben a los

niños en la sala de clases ellos trabajan con nuevos medios por ejemplo un spot publicitario realizado desde una perspectiva curricular, los mensajes que entregan y la comprensión de lo que estamos informando, robótica este es un taller que quieren ellos habilitarlo muy fuerte, no se trata solo de armar un robot después hay que programarlo y ahí es donde el niño tiene que trabajar su cabeza al máximo programar el robot y decirle seis pasos en dirección horizontal, vertical, que esquivar un obstáculo eso se programa hace con pensamiento de lógico matemático, vuelven a la matemática, en sexto año aquí están levantando un deducir para poder instalar una asignatura un Taller de Patrimonio, Turismo e Historia Rural, tenemos que saber quiénes somos como comuna de Cabrero aquí van a ver desde la historia de la escuela hasta el nombre de las calles que están cerca de la escuela, quienes somos como comuna de Cabrero, cuándo nos iniciamos, cómo nos vamos formando, hacia donde vamos, el turismo también es un patrimonio en nuestra comuna, vamos hacer rutas patrimoniales y turísticas en variados sectores, hacer clases en diferentes sectores, conocerse como sistema, como estudiante, tecnología es un tema fuerte que quieren trabajar y ya lo tienen instalado, reciclaje, sana convivencia, respeto por el entorno, Cultura va a quedar a opción de cada establecimiento le pusieron teatro pero también si hay otra expresión cultural lo pueden hacer, hay alumnos que están hablando por ejemplo de pintura, alumnos de Orlando Vera quieren tener implementado un taller de pintura tienen que tener los recursos para poder hacerlo, el taller de Innovación y Emprendimiento es obligatorio en tercero medio los niños tienen que aprender una serie de cosas proyectarse, saber lo necesario para poder iniciar un negocio y el emprendimiento visto no como lo plantea el creador de facebook sino que el emprendimiento plantea muchas cosas, tiene que ver con el espíritu emprendedor, Ciencias laboratorio de ciencia con física y la química instalada con pocos recursos lo habilitan y aquí frente a este proyecto cada uno de los profesores van a ser acompañados, no es que se le va a dejar solo y que juegue ajedrez, no, hay un perfeccionamiento instalado para cada uno de ellos y para cada una de las especialidades que van a instalar, Ciencias obligatoria en los niños desde sexto básico a segundo medio van al laboratorio a hacer experimentos; otro tema estratégico es desarrollar un plan de formación para la educación extra escolar, lo complementario, los talleres que están incluidos acá, los extra programáticos, encuentros deportivos, orquesta clásica quieren instalar un proyecto de conjunto musical, hay hartos niños que tocan instrumentos, hay hartos niños que bailan, desarrollar actividades públicas educativas y culturales, postulación de proyectos deportivos culturales, esto marca este gran proyecto deportivo cultural de educación extraescolar, este año realizaron en todas las escuelas actividades veraniegas y los juegos municipales que comienzan ahora en diciembre, en el mes de diciembre se les da inicio, el otro objetivo estratégico es implementar un plan de desarrollo para funcionar con el sistema educacional municipal, no se pueden olvidar del recurso humano que son claves para llevarla a cabo, instancias de perfeccionamiento, fortalecer el clima porque el clima educacional y después viene la convivencia escolar si no mejoran el clima la convivencia no mejora ya que es importante dentro de la escuela tener un manual de perfiles en el seguimiento de la evaluación del desempeño y los profesores van a saber en marzo como se les evalúa, qué instancias se van a ocupar para poder saber su desempeño de todos. Objetivo cinco Implementar Plan de Fortalecimiento de la Sana Convivencia Escolar, la convivencia siempre es algo muy delicado, muy delicado porque responde a montón de situaciones que son particulares levantar un informe educativo aquí dice lo que niños tienen complicaciones de convivencia escolar aquí dice la cantidad de violencia escolar que tienen, todo el plan de intervención que el colegio hizo para poder ayudarlo y respecto a la convivencia escolar se dieron cuenta que en las diferencias instaladas hay cuatro grandes grupos está la diferencia, la no convivencia escolar y está la violencia escolar, lo grave de la violencia escolar y lo más grave es cuando tienen un estudiante que ejercen violencia social en la escuela, que son aquellos niños que hurtan en las escuelas, que roban en las escuelas, que destruyen mobiliarios, que agreden a otras personas, que insultan, frente a esa realidad se dieron cuenta ¿qué pasaba? y hemos identificado cerca de doce niños, son doce alumnos que hoy día tienen inconvenientes frente a este caso a los cuales hay que trabajarlos de manera particular no se pueden incluir en una política global porque tienen 3.700 niños que actúan bien, que son buenos niños entonces ellos levantaron un plan interiorizado por todo estos focos, por cada uno de esos niños, por eso es clave revisar el 2014 entre el 2013 y 2014 revisar los reglamentos porque tampoco es algo obligatorio para la normativa vigente por ejemplo les obliga a tener un Coordinador de Convivencia Escolar eso dice la Ley y puede estar instalado por contrato ó por nombre, tienen Orientadores en las escuelas, tienen profesionales por ende la figura está, el reglamento tienen que revisarlo porque tienen reglamento que todavía dice que el corte de pelo tiene que ser a dos dedos de la camisa, eso es lo que hay que ir renovando, ir conversando, esa es la realidad de mi escuela ó lo conversamos, nos ponemos de acuerdo, le damos una vuelta, que a lo mejor no es importante que llegue con el pelo a dos dedos de la camisa a lo mejor que llegue con su pelo ordenado, que veamos que es ordenado eso implica modificar el reglamento para una nueva realidad, él le comentaba a la Comisión de Educación que hoy día era más fácil colocar un letrero gigante al ingreso de la escuela que dijera "Prohibido el ingreso de celulares" eso es más fácil que educar para el uso del celular, tienen que pensar que hoy día el uso del celular es habitual tienen que ver la forma que educamos a nuestros niños aquellos que si van a llevar su celular tienen que cuidarlo, que sepan apagarlo cuando tienen que apagarlo, que sepan darle un buen uso, es una idea que él planteaba frente a la nueva realidad, hoy día a lo mejor es más fácil prohibir facebook que educar para el uso, que es ilegal, que no es ilegal, los medios audiovisuales un plan de prevención de violencia escolar, el fortalecimiento de la sana convivencia porque los reglamentos deben incluir un plan de reacción y para eso tienen identificado quienes son los niños, cuales son los problemas de cada escuela, buscar un fortalecimiento de la relación Familia Escuela, este

año aumentaron las horas con los Profesores Jefes, el profesor jefe por normativa tiene dos horas y media y una más ahora no puede ser profesor jefe con menos horas de clases, la aumentaron a cuatro y hasta cinco horas en algunos casos, duplicaron las entrevistas con los apoderados, mejoraron la reunión de apoderados, mejoraron la asistencia de los apoderados porque el profesor tiene el tiempo para llamarlo, para convocarlo y no solamente llaman al niño que lo hace mal, los profesores tienen que llamar también al niño que lo hace bien y lo felicitan, le dicen...usted lo está haciendo bien., le refuerzan su buena acción entonces esto viene a fortalecer la relación Familia Escuela y hay comunas en Chile que lo iniciaron obviamente hay incidencia que esto funciona; Salud y Seguridad Escolar, aquí quieren habilitar un profesional que se dedique exclusivamente a el área de la salud en la escuela, hay índices de obesidad que les están asustando en las escuelas donde hay que iniciar un programa de formación con los apoderados de cómo enfrentar un resfriado que algunos no lo saben todavía, a los niños hay que atenderlos en las escuelas, este año actualmente llevaban 900 derivaciones al Cesfam y de las 900 derivaciones 30 eran reales, porque ¿qué hace el niño antes de la prueba? le decíame duele la gata Profesor, estoy enfermo..., y el Director no es quién para evaluar si el niño está enfermo o no, entonces con un profesional del área de la salud van a identificar y diagnosticar a tiempo, aprovechan el sistema completo porque no es posible que los niños comiencen a cambiar cuando no está la real atención, trabajar con los alumnos que son víctimas de violencia como también aquellos que la provocan, trabajar con los dos, hoy en día en las escuelas no tienen bullying hay un instrumento que levanto el Ministerio de Educación que lo aplicaron en todas las escuelas y no tienen bullying, no han llegado todavía a ese nivel, están todavía a tiempo de hacer las cosas bien. 6) el objetivo seis tiene que ver con Ejecutar de Manera Inmediata los proyectos educativos, trabajar con planes de mejoramiento, en estructuras como los programas JUNAEB, en los programas de prevención, los proyectos pro comunales y concursar a todos los fondos que sean necesarios, 7) Implementar Procedimientos y Gestiones Para el Fortalecimiento de la Unidad de Recursos Humanos, esto implica mejorar los procesos, preocuparse de la salud ocupacional, el bienestar de las personas, diseñar políticas con manuales al respecto porque es importante que los profesionales y funcionarios trabajen de la mejor manera posible. 8) Mejorar el Proceso Administrativo de Gestión de Información en el DAEM y en las Escuelas, mejorar los procedimientos administrativos se dieron cuenta que frente a un grande lo hacen de ocho formas distintas tienen que establecer cuál es el procedimiento correcto y un modelo de gestión de información, que cuando el Departamento de Educación diga A la A llegue hasta la última funcionaria, que no se distorsione durante el proceso porque a veces se distorsionan los mensajes ó las instrucciones, los objetivos, las metas, 9) Fortalecer la Implementación Tecnología al Proceso de Enseñanza y Gestión Institucional esto significa habilitar hoy día tienen habilitada la tecnología con mejorar el internet se mejora todo y fortalecer el internet como herramienta, gestión de usos de recursos digitales que significa esto, se encontraron con el siguiente problema el profesor va a ocupar el data, tiene que ir a la oficina a buscar el data, a la vez tiene que ir a buscar el alargador y a la vez ir a buscar el notebook esto implica que hay que mejorar la gestión interna de la escuela para que el profesor ocupe y no tenga que entramparse en elementos administrativos y tienen que integrarlo de la mejor forma al proceso de enseñanza de aprendizaje y de gestión escolar, para todo lo anterior se tuvo que ver el presupuesto estimado, un proyecto de presupuesto que puede modificarse notoriamente después del 20 y 30 de diciembre producto de la matrícula que ya van a tener claro cuántos van a ser los niños eso es lo proyectado desde un principio obviamente es un proyecto de presupuesto que ellos tienen que intentar llegar a eso, insiste que eso puede modificarse dentro del periodo. Dentro de las consideraciones finales que presentaron como lineamientos tienen la misión de entregar útiles escolares gratuitos a los niños el 2014, a aquellos que también lo necesitan tienen que trabajar en la entrega de buzos y uniformes, en zapatos para los niños, esto no tiene que ver simplemente con la entrega esto es generar las condiciones ir a una escuela en donde se mencionaba claramente que hay niños que no llegaban a la primera semana a las dos semanas porque no tenían los útiles, y eso es una realidad los niños no van a clases la primera vez, inclusive no van todo el mes de marzo porque no tienen los útiles escolares con esta acción se nivela la cancha todos parten igual en marzo, dar conectividad desde el punto de vista a todos lo que lo necesiten que se les de conectividad, hay lugares que no logran cubrir porque nadie quiso hacer las rutas y eso es muy complicado tienen que hacer mejores esfuerzos, cubrir las rutas, optimalizar un gran desafío que tienen para el 2014, durante el segundo trimestre terminaron de ejecutar el FAGEM este año algunas iniciativas y el dato de la educación pública que está aprobado, lo postularon, está aprobado y debe estar operando en un par de semanas más, tienen el desafío de poder ejecutarlo en la comuna; este plan se construyó con la ayuda de todos los profesores, directores de las escuelas, profesores encargados con cada una de sus escuelas con las inquietudes principales frente a lo que podían hacer; el Piso Rural hoy día no existe como proyecto pero si lo van a solicitar para eso tienen que hacerlo permanentemente, la próxima semana quieren hacer el primer intento y van a insistir y van a insistir para que teniendo una escuela con piso rural esa escuela se mantiene sin inconvenientes, hoy existen seis escuelas con piso rural tienen que llegar a cubrir las todas porque obviamente eso garantiza que las escuelas se mantengan en un tiempo habiendo un niño esa escuela está trabajando sin mayores inconvenientes, como conclusión lo que observaron está todo focalizado en el aprendizaje, los esfuerzos administrativos de gestión, esta todo apuntado para que mejoren la calidad del aprendizaje de los niños porque con un puntito que suban son mejoras, son mejoras considerables que deben entender como sistema, el concejal lo planteó la educación pública trabaja con un grupo etario muy distinto a lo normal y ahí tienen que acotar los esfuerzos para que a esos niños les puedan nivelar la cancha y cuando lleguen a un cuarto medio tengan las mismas herramientas que el

resto de los niños del país porque nuestros niños no son ni más ni menos inteligentes que el resto, así que hay que tratar de generarles las condiciones para que puedan obviamente aprender. **Sr. Pdte.** agradece a Director (I) DEM por la presentación y ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que con el concejal Carlos Rozas, Presidente de la Comisión de Educación tuvieron la oportunidad de revisar y analizar el PADEM 2014, la verdad es que hay varias instancias que a él le sorprenden gratamente y lo estuvieron analizando en extenso, manifestó que en muchas oportunidades en las administraciones anteriores del DAEM había planteado que este PADEM no tenía relación entre PADEM Cabrero comuna turística y ese tema indudablemente que está insertó ahora y la verdad es que llena mucho las expectativas de lo que se puede hacer por ese lado, otra instancia que planteaba él que desde los tiempos de Rafael Cuevas estaba planteando que este DAEM debiera postular a los establecimientos rurales que tengan piso rural y le va a pedir después al Director comunal que se dirija en torno a ese tema para clarificarle al resto de los colegas concejales que significa tener un piso rural y que es un tema muy interesante, lo otro que satisface es que existe una proyección, conversando con el Director comunal le ha manifestado que debe llegar un momento en que los establecimientos fundamentalmente de enseñanza media deben buscar un nuevo horizonte en algún tipo de carrera, una nueva malla curricular y eso de verdad que está pensado de esa manera, a raíz de todo eso a él le satisface plenamente este PADEM y esas son las indicaciones a las que ha llegado convencido que este PADEM hay que aprobarlo. **Conc. Rozas** quiere felicitar al Director Comunal porque hay un trabajo detrás esto, esto no es copiar el PADEM anterior ó cambiar algunas cosas, esto es un PADEM nuevo donde hay trabajo de certificación de todos los alumnos con los diversos problemas que tienen, él está contento porque cree que ahora sí que ellos como comuna de Cabrero están preparados para luchar para que los niños de nuestros establecimientos no se vayan a otros colegios particulares, felicita al Director DEM por el PADEM 2014. **Conc. Sabag** agradece las palabras del Director DEM, señala que fue muy buena la exposición, pero aquí están nuevamente en la ilegalidad, don Levi Ramírez debiera haber cesado de sus funciones en agosto, el artículo 5º de la Ley 19.410 dice claramente que este PADEM debiera haber sido presentado en la primera quincena de septiembre para el conocimiento de los concejales, eso no ocurrió están a ultimo día, la ley lo dice claramente...*ser aprobado el 15 de noviembre...*, o sea están cometiendo otra irregularidad, están por sobre la Ley y no puede pasar eso, él de acuerdo a la Ley lo debiera rechazar, porque le parece impresentable que fuera entregado el día de ayer a las 15:00 horas, cree que los que tenían actividades ayer, él no llegó a su casa hasta las 12:00 de la noche y recién hoy día lo pudo leer, oír, ni siquiera revisar prácticamente, no tiene la forma comparativa de otro PADEM, aquí no pueden hacer modificaciones, no pueden aportar en nada, o sea aquí se les está imponiendo aprobarlo o aprobarlo, como dice nuevamente están por sobre la Ley, cree que es malo para esta administración estar por sobre la Ley por segunda vez por lo menos en educación. **Conc. Figueroa** señala que él también mirando la Ley, mirando en internet ya que ahora tienen un buen celular que lo agradece, primero que todo agradece la exposición del Director DEM que fue excelente, pero pasa que este PADEM deberían haberlo recibido con un tiempo prudente, incluso como la Ley lo dice la segunda semana de septiembre, pero ya no fue, a él le gustaría como hay que aprobarlo hoy día o rechazarlo, él lo aprobaría, pero con una salvedad si más adelante pudieran revisarlo porque como bien dijo concejal Sabag él llegó hasta la página N°75, que se les dé más tiempo de revisarlo completo, ahora con la exposición por supuesto le quedó más claro, su posición es que le gustaría más adelante si hubiera que rectificar, agregar o quitar algo no sabe si se podrá que tengan esa instancia como Concejo más adelante, él lo aprobaría hoy día, pero con esa salvedad, no sabe si la Ley lo permite. **Secretaría Municipal** aclara que como a ella le ha tocado trabajar con Concejos anteriores, no es primera vez que el PADEM se está aprobando en esta fecha, el año pasado el PADEM se aprobó el 28 de noviembre, el año 2011 se aprobó el 21 de diciembre, así es que informa a los señores concejales que no es la primera vez que se presenta el PADEM al Concejo Municipal en esta fecha, si se compara con los años anteriores, este año se está presentando antes, si ahora no se cumplió con la ley, tal cual lo plantea concejal Sabag, en los años anteriores tampoco se cumplió con la Ley. **Conc. Figueroa** señala que él entiende que a lo mejor no hubo tiempo y también felicita al Director DEM porque para hacer el PADEM indagó, se preparó, antes de que comenzara la reunión oficial estuvieron conversando y el Director tiene sus ideas muy claras le ha dado otra imagen a los educandos, a los profesores, trae una tarea completa, todo muy bien plasmado y eso él lo quiere que reconocer ahora en estos momentos, porque él trae una visión nueva, una visión con otra mirada, pero él se quiere resguardar como concejal porque su misión es fiscalizar aquí a su Presidente y la ley se lo dice, tampoco quiere discutir, ni pelear si no que la ley a él lo faculta de decirlo y lo dice con mucho respeto. **Conc. Órdenes** felicita al Director DEM por su clara exposición, los dos concejales han planteado el tema de las faltas a la Ley 19.410 del artículo 5º que en una de sus partes dice que no se presentó antes de la segunda quincena de septiembre, pero no ha escuchado la explicación de Sr. Pdte. ellos vienen de un Concejo anterior donde él fue siempre criticó de las aprobaciones a última hora, lo mismo que Sr. Pdte. cree que como Concejo lo primero que deberían hacer es escuchar cuál es la explicación de Sr. Pdte. respecto a esto. **Sr. Pdte.** señala la palabra la tiene concejal Órdenes para que pueda opinar respecto a esto, se le da la oportunidad para ver si aprueba ó rechaza, se está presentando el PADEM él felicita al Director DEM, cree al igual que otros concejales que lo han planteado tiene una visión muy clara de lo que es la educación, cree que si él logra ser el nuevo Director del Departamento Comunal de Educación va a lograr excelentes resultados, comprende la labor que el Director ha tenido con una educación grande, no ha sido fácil la labor de él, él se incorporó este año, en un momento también difícil en la comuna y logró sacar el PADEM, aquí lo está presentando, está muy claro, su explicación está clara. **Conc.**

Órdenes señala que su pregunta apuntaba a eso porque también hay que tomar las responsabilidades no se trata de decir que el PADEM está malo ó está bueno él no puede tomar una decisión respecto si está bueno ó está malo porque no van a resolverlo en un día, y segundo porque no es un experto en educación por lo tanto malamente podría hacer una aprobación menos de un día si no han tenido tiempo de asesorarse por alguien que conozca del tema, el tema es que siente que se están acostumbrando a dar explicaciones, han tenido que acostumbrarse a hacerse cargo de las situaciones, por eso cree que sería importante aclarar la razón y le molesta esa situación, hay otro tema que le gustaría que se le respondiera que el mismo artículo señala que hay que hacer una presentación a la Dirección Provincial y la Dirección Provincial tiene que plantear sus observaciones dentro de un plazo determinado y si no lo hace se entiende por aprobado, consulta se cumplió con ese plazo. **Director DEM** señala que ese procedimiento no opera ahora, hay una modificación a esa normativa, donde el proceso termina en este punto, la Dirección Provincial hoy día no está operando porque el Encargado de poder fiscalizar ni siquiera ve el PADEM sino los resultados mismos de la Superintendencia de Educación es la agencia y la Superintendencia se basa en lo propio que establece la circular N°1 de educación y la agencia de calidad hoy día se preocupa que todas estas políticas que ellos construyeron para mejorar el aprendizaje, ellos no van a preguntar ¿Qué es lo que están haciendo? Simplemente van a ver los resultados. **Conc. Órdenes** señala que entonces la Ley tuvo una modificación y no obliga. **Director DEM** señala que hace dos años que no se presenta a la Dirección Provincial del Biobío, el PADEM desde que entró en vigencia la Ley 20.501 y todas sus aplicaciones y ajustes. **Conc. Órdenes** agradece al Director DEM por la aclaración e insiste que él felicita nuevamente por los contenidos, se nota que hay un trabajo serio, meticulado, pero no está en condiciones de aprobar porque no puede resolver de un día para otro, insiste que sin ser experto necesita por lo menos consultarlo con una persona que conozca del área y poder hacer aportes que es la razón por la cual se presenta al Concejo sino no tendría razón que pasara por el Concejo para su aprobación. **Conc. Farrán** señala que ya había hecho su intervención pero cree que es válida, le indica a sus colegas concejales que este PADEM cuenta con la aprobación de la Comisión de Educación, ese es un tema bastante válido y viendo el calendario dice que este PADEM tiene que aprobarse al 15 de noviembre y hoy es 15 de noviembre por lo tanto está dentro del proceso. **Sr. Pdte.** señala que esta la postura del concejal Farrán que él aprueba el PADEM, le gustaría tener la opinión en cuanto a la votación si se aprueba o se rechaza porque el PADEM está explicado claramente si bien es cierto hay una aprobación a lo que se acaba de exponer que no cabe duda y que se agradece, pero están en un proceso de aprobar el PADEM pide al Honorable Concejo que se comprenda el trabajo que se ha realizado, aquí no es cortar y pegar, una cosa de la noche a la mañana, es un trabajo muy extenso y a él le consta porque estuvo en varias jornadas junto al equipo de trabajo, estuvo en la Comisión de Educación presidida por el concejal Rozas junto al vicepresidente el concejal Farrán, ellos fueron parte igual de trabajar en el PADEM, no hay un trabajo solitario, hay un trabajo que ha sido igual acompañado por los concejales de la Comisión quienes han respaldado también el PADEM, él espera que haya una solidaridad con el trabajo y con lo que quieren lograr a futuro, este PADEM tiene una mirada hacia muchos vecinos que realmente están necesitando una educación de calidad, gratuita, una educación en condiciones, hay un buen trabajo detrás, sabe que la aprobación de este PADEM va a tener buenos resultados el año 2014 por eso quiere que haya una comprensión también en el tiempo, no ha sido un tema fácil, es distinto cuando un Director está posicionado en un departamento, tiene ya su equipo conformado, tiene conocimiento de sus establecimientos y le permite a él hacer el trabajo más fácil, el Director DEM llegó en un momento no fácil, tuvo que ponerse al día, tuvo que conocer, salir a terreno y ha logrado afiarse muy bien con los directores y con los profesores y esto habla muy bien del liderazgo que él tiene en su trabajo, por eso quiere señalar esto al Concejo y pedir la comprensión y ojalá la aprobación del PADEM. **Conc. Órdenes** quiere hacer una aclaración respecto al tema del PADEM, el cuestionamiento de él no es a los contenidos porque le parece la exposición muy clara y felicita al Director, él conoce los PADEM de los años anteriores por algo se lo dice, también respalda el trabajo de la Comisión de Educación a través de su presidente concejal Carlos Rozas, confía en el trabajo de sus colegas, como así espera que ellos confíen en los trabajos de la comisiones en que él participa, pero el tema no pasa por ahí, insiste en su postura que están instalando una mala política de dar explicaciones y no apegarse a la Ley, cuando ha sido algo que él sistemáticamente lo ha criticado en esta administración y en la anterior, esa es la razón en el fondo. **Sr. Pdte.** señala que él solamente quiere mencionar algo, ya lo mencionó la Secretaria Municipal y Ministra de Fe a él le parece poco consecuente lo que concejal Órdenes acaba de mencionar, porque él se apega a la Ley ahora, con fuerza y rudeza lo ve, en los periodos anteriores no se apegó a la Ley, aquí está claramente, él quiere aclarar al Concejo Municipal que esto no es la primera vez y esto no ocurre solamente en la comuna de Cabrero, ocurre en todas las comunas porque es un trabajo complejo, el año 2011 el Honorable Concejo Municipal el día miércoles 21 de diciembre aprobó de forma "unánime", ¿dónde estuvo la Ley ahí...?, ¿dónde estuvo esa dureza de que... *yo quiero que cumplamos con la Ley...*?, él no lo recuerda y el año 2012 se aprueba el miércoles 28 de noviembre de forma "unánime" en donde concejal Órdenes también estuvo presente, quiere llamar a que trabajen en pos de la comuna, que trabajen mirando el beneficio que esto trae a la comunidad, si bien es cierto hay fechas que a lo mejor les incomodan al Concejo, él les comprende y les pide que voten en esta oportunidad. **Conc. Figueroa** señala que él sigue respaldando al Director Interino porque ya había fundamentado algunas cosas y va a fundamentar su voto en eso, los papás están conforme con el trabajo de los docentes, los resultados de que los niños se vayan no es producto que haya una mala evaluación, son problemas de traslado de familia, el haber hecho un puerta a puerta le parece que nunca se había hecho y le parece

interesante saber porqué los niños no van, algunas veces se acudía a Carabineros que fueran los Carabineros a ver porque los niños no acudían a clases le parece interesante, en nuestros colegios se reciben a todos los niños vulnerables y a pesar de eso han tendido una buena evaluación, hablaron de la Misión y la Visión, la idea de felicitar a los papás cuando los niños se han portado bien, no solamente llamar a los papás cuando los niños se han portado mal, le parece interesante también que haya una comunicación, que haya un interactuar con los papás porque este es un trabajo mancomunado, él va a aprobar el PADEM le gustaría que hubiera esa instancia y si no se puede no se puede no más, más adelante a lo mejor revisar algún punto que lo pudieran ver o a lo mejor no hay ninguno, pero que quede esa instancia, él aprueba. **Conc. Sabag** señala que quiere dejar su postura, él no está en desacuerdo con lo que se presentó aquí, cree que ha sido una buena exposición, pero insiste que de educación ya van dos, no vaya hacer que este año nuevamente el presupuesto municipal se vaya a entregar el mismo día que hay que aprobar y lo que se dijo aquí de las administraciones anteriores, el discurso de Sr. Pdte. siempre fue otro, de una administración nueva, por eso no hay que comparar la administración antigua si Sr. Pdte. quiere que se vea por lo que él está haciendo, él rechaza por lo que expuso no quiere que el día de mañana pase lo mismo con otras situaciones que se les ponga en carpeta el mismo día. **Sr. Pdte.** responde que si bien es cierto no está comparando la administración, porque esta administración es totalmente distinta a la anterior, solamente quiere dar fe que cuando él fue concejal, porque ha estado en estas dos posturas, cuando él fue concejal aprobó el PADEM de esos años cuando el PADEM fue presentado en fechas similares a esta porque él nunca trabó la administración, siempre se sumó para que le quede claro a concejal Sabag. **Conc. Rozas** señala que él aprueba el PADEM. **Sr. Pdte.** agradece a Director DEM por su exposición y le desea mucho éxito en lo que viene en el futuro. **Conc. Órdenes** señala que quiere hacer un último alcance, ya señaló que no es un tema un contra del PADEM, pero quiere recordar algo que él en la administración anterior se sintió mucho más participó del funcionamiento del Departamento de Educación de momento que eran invitados a estar en los establecimientos, eran invitados a los actos de los establecimientos, cuando se les consideraba en una serie de situaciones del quehacer educacional no solamente para venir a requerir un voto, eso también hace una diferencia en lo que se puede involucrar un Concejo Municipal en una administración. **Sr. Pdte.** indica que él ha dado la instrucción el Director DEM quien está presente de que a todas las actividades del Departamento de Educación se les invite, las actividades municipales siempre van a ser responsabilidad del Alcalde y cuando no se le invite a concejal Órdenes o a cualquiera de los concejales presentes la responsabilidad es de él, pero también quiere dejar claro que hay muchas actividades que él ha estado y que los concejales no han llegado y él no reclama porqué no vienen los concejales, a lo mejor hay situaciones que se dan en ciertos momentos, pero siempre, siempre la postura de este Alcalde es que sean invitados a todas las actividades que tiene el Departamento de Educación, el Departamento de Salud y la Municipalidad, eso lo quiere dejar claro en acta y frente a todos los concejales porque también se puede generar una mala interpretación a lo que concejal Órdenes acaba de decir. **Conc. Órdenes** agradece si va a ser así de aquí en adelante, pero le recuerda a Sr. Pdte. que como ejemplo la entrega de útiles escolares, uniformes, útiles, buzos u otros implementos nunca fueron considerados, es más siente que se hizo a espaldas de este Concejo. **Sr. Pdte.** señala que eso fue hecho a través de los establecimientos, no del Departamento de Educación. **Conc. Órdenes** señala que se alegra si va a cambiar. **Sr. Pdte.** platea que nunca ha sido diferente. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM año 2014, con cuatro votos a favor de Sr. Pdte. y de concejales Figueroa, Farrán, Rozas y dos votos en contra de concejales Sabag y Órdenes.** (Acuerdo N°153 del 15.11.2013)

Habiéndose completado la tabla y no habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 17.25 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°06
Del 15 de noviembre de 2013

Acuerdo N°153 del 15.11.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM año 2014, con cuatro votos a favor de: Sr. Pdte. y de concejales Figueroa, Farrán, Rozas y dos votos en contra de concejales Sabag y Órdenes.